

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PILOTES & CONSTRUCCIONES S.A. PILOCONSA"**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta del mes de Marzo del año dos mil seis, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Chongón km 24 vía a la Costa, sector colibrí 2 Mz k solar 3. Se reunieron los accionistas de "Pilotas y Construcciones S.A. PILOCONSA. Sr. Angel Alfredo Reyes Rodríguez por sus

Propios derechos como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones, Sr. Ramón Alejandro Jaramillo Sánchez por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) acciones, quienes conforman la totalidad del Capital Social de la compañía,

Presidió la sesión el Sr. Angel Alfredo Reyes Rodríguez como Gerente General de Compañía y actuó como secretario el Sr. Ramón Alejandro Jaramillo Sánchez

Art. 36.- Grabación de las sesiones de la Junta General.- Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnéticos.

Al tenor de la dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañía, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba Todos presente damos por iniciada la lectura del Informe Anual de los Estados Financieros,

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el Informe Anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas.

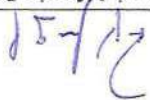
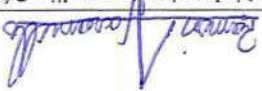
Durante el ejercicio económico del 2016 sus ventas fueron de US\$ 412.845,68 la cuenta de Resultado del Ejercicio Económico del 2016 presenta una UTILIDAD DE US\$ 50.808,81 Recomendamos a la Junta General de Accionistas para el periodo del 2017 aprobar el criterio de la Administración.

Se reunieron los Accionistas de la sociedad con el propósito de la aprobación del balance general del periodo 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el representante legal concede un receso para luego ser leída la presente acta por el secretario a los concernientes.

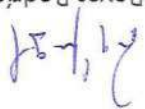
Fue aprobado por unanimidad firmando para constancia de todos los asistentes acto seguido se levanta la sesión a las 12:30.

FIRMAN

Angel Alfredo Reyes Rodríguez	
Ramón Alejandro Jaramillo Sánchez	

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017


 Angel Reyes Rodríguez
 GERENTE